



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00707122- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Prof. Clementina Zablosky, Integrante de la Comisión Organizadora XXVI Jornadas de Investigación en Artes, solicitando se establezcan los valores de las distintas formas de participación en las XXVI Jornadas de Investigación en Artes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante EX-2023-00497360- -UNC-ME#FA se tramitó aval académico para la realización de las XXVI Jornadas de Investigación en Artes.

Que es necesario establecer los valores de cobro para la inscripción para las distintas modalidades previstas: Ponente individual, Ponentes en coautoría, Ponente estudiante de grado, Asistente con certificación, Asistente estudiante de grado con certificación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar los siguientes valores para el cobro de inscripciones de las XXVI Jornadas de Investigación en Artes a realizarse los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre del corriente año:

Ponente individual: \$2.500

Ponentes en coautoría: \$ 1.800 (por ponente)

Ponente estudiante de grado: \$ 1.100

Asistente con certificación: \$ 500

Estudiante de grado asistente con certificación: \$300

ARTÍCULO 2°: Imputar los que los recursos generados a la cuenta de las Jornadas en Investigación en Artes unidad presupuestaria 095-004-002, red programática 45- 40-00-03.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Investigación y Producción, al CePIA y al Área Económica Financiera.

